

EDICTO

Nº Edicto: 16007

Carátula: MEDINA PEREZ FRANCISCO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00202-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

La doctora Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante de la OTIC, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, con asiento de funciones en Calle 9 de julio N° 221 -1° piso- de la ciudad de Choele Choel, Provincia Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos/as, acreedores/as y a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRANCISCO MEDINA PEREZ - CI 23158 (RN) para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos "MEDINA PEREZ FRANCISCO S/ SUCESIÓN INTESTADA". Expte. N° CH-00202-C-2024. Publíquese edictos por un (1) día.

Número Edicto Puma: 5-2024-001197